

AYUNTAMIENTO DE CABRILLAS(SALAMANCA)

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BARRA BAR (INSTALACION Y EXPLOTACION)DE LA CARPA MUNICIPAL DURANTE LA FIESTA DE SAN ISIDRO 2024 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

-Entidad Adjudicataria: Ayuntamiento de Cabrillas.- C/Iglesia nº 24 .- 37630 Cabrillas (Salamanca).- Teléfono : 923446001.- Fax: 923446001.- Sede electrónica: <http://cabrillas.sedelectronica.es>.- Página web: www.ayuntamientodecabrillas.com.- Consulta del Pliego de Cláusulas en el Perfil de Contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: www.ayuntamientodecabrillas.com.

-Órgano de Contratación: Alcaldía

- Objeto del contrato: : concesión del servicio de barra bar (instalación y explotación) de la carpa municipal durante la fiesta de San Isidro 2024.

- El objeto del contrato se identifica con los códigos siguientes:

Código CPV Descripción
55400000-Servicios de suministro de bebidas.
55410000-Servicios de gestión de bares

- Duración del contrato: Los días 15 16,17,18 Y 19 de mayo de 2024.

- Tipo de licitación: canon de 1.800,00 euros. Las ofertas lo serán por el tipo o al alza.

- Criterios de selección:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación .

Criterios de selección: los criterios que servirán de base para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa sobre un total de 100 puntos son :

1.Oferta económica: Máximo 80 puntos.

2. Incremento del horario del servicio de bar mediante la apertura del mismo fuera del horario de las actuaciones programadas por el Ayuntamiento : Máximo 20 puntos

La valoración se efectuará del siguiente modo:

1.- Oferta económica..... de 0 a 80 puntos.
Oferta económica igual al tipo de licitación: 0 puntos.
Mejor oferta económica: 80 puntos.

La valoración de las restantes ofertas económicas situadas entre la mejor oferta económica y el tipo de licitación, se calculará mediante la siguiente ecuación:
80 x oferta económica objeto de valoración

mejor oferta económica

2.-Incremento del horario del servicio de bar mediante la apertura del mismo fuera del horario de las actuaciones programadas por el Ayuntamiento de 0 a 20 puntos. Serán valorables los incrementos del horario de bar mediante la apertura del mismo fuera del horario de las actuaciones programadas por el Ayuntamiento según el siguiente baremo:

-Desde las 9,00 horas hasta las 12,00 horas : 5 puntos
-Desde las 9,00 horas hasta las 15,00 horas: 10 puntos
- Desde las 9,00 horas hasta la hora de comienzo de las actuaciones programadas por el Ayuntamiento : 20 puntos



- Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones para tomar parte en este procedimiento, se presentarán en el plazo de VEINTISEIS DIAS NATURALES a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el tablón de anuncios y en el Perfil de Contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: www.ayuntamientodecabrillas.com, finalizando a las 12,00 horas del último día del plazo presentación y si el último día de dicho plazo de presentación coincide en día inhábil(sábado, domingo o festivo), se entenderá como último día de presentación de proposiciones el primer día hábil siguiente a aquel.(**hasta las 12,00 horas del día 22 de abril de 2022**)

-Lugar de presentación de las ofertas .-Las proposiciones para tomar parte en este procedimiento, se presentarán, **en soporte papel** en el Ayuntamiento, situado en C/La Iglesia nº 24 CABRILLAS o será enviada por correo a dicha dirección de C/La Iglesia nº 24 de Cabrillas ,en cuyo caso debe haber tenido entrada en el registro del Ayuntamiento dentro del plazo de admisión señalado ,teniendo en cuenta que cuando el último día coincida en día inhábil (sábado, domingo o festivo), se entenderá como último día de presentación de proposiciones el primer día hábil siguiente a aquel.

- Fecha de envío del presente Anuncio a la página web: 27-3-2024

Cabrillas 27-3-2024 .-

EL ALCALDE

Fdo:Ángel Javier Matilla Tocino

